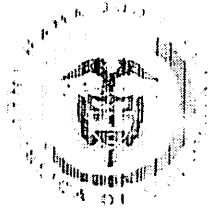


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, agosto diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : ALIMENTOS
RADICADO : 2016-075
DEMANDANTE : MARITZA ANDREA GONZALEZ
DEMANDADO : DIEGO SAMIR LASSO SANCHEZ

La información suministrada por el demandado DIEGO SAMIR LASSO SANCHEZ incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la interesada para los fines legales pertinentes.

Se le indica al demandado que de considerarlo necesario puede iniciar el proceso respectivo ante autoridad competente para conciliar o demandar para la cuota alimentaria de su hijo, teniendo en cuenta el lugar de domicilio del joven.

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez